

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2021/504 *Cédula de citación a Noecar Distribuciones Sur, S.L. Procedimiento Ordinario 366/2020.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 366/2020.
Negociado: AD
N.I.G.: 2305044420200001466
De: JOSÉ LUIS MORAL MELLADO
Abogado: FRANCISCO JESÚS LÓPEZ RUIZ
Contra: NOECAR DISTRIBUCIONES SUR S.L.

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 366/2020 se ha acordado citar a Noecar Distribuciones Sur S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA 31 DE MAYO DEL 2021 A LAS 11.00 HORAS de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av.de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Noecar Distribuciones Sur S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 29 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.